



Ciudad de México a 09 de junio de 2026

S.D. INDEVAL, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc C.P. 06500, Ciudad de México
Atención: Lic. Enrique Flores

BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES, S.A. DE C.V.
Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 36
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, Ciudad de México
Atención: Lic. Francisco Valle Montaña

COMISION NACIONAL BANCARIA DE VALORES
Av. Insurgentes Sur No. 1971
Torre Sur Piso 7. Col.
Guadalupe Inn CP. 01020
Ciudad de México Atención:
Lic. Leonardo Molina

AVISO A LOS TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁILES FIDUCIARIOS DE AIONPI 24-2 Y AIONPI 24-3

Hacemos referencia al Contrato de Fideicomiso irrevocable de emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios de proyectos de inversión número F1035 de fecha 7 de febrero de 2023 (Según el mismo sea modificados, total o parcialmente, adicionado, renovado o de cualquier otra forma reformado de tiempo en tiempo, el *CONTRATO DE FIDEICOMISO*) celebrado entre Kawiil Capital S.A. de C.V. como administrador (en dicho carácter, el "Administrador"); Altor Casa de Bolsa S.A de C.V. como fiduciario (el "Fiduciario"); y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los Tenedores.

Los términos utilizados con mayúscula inicial en la presente instrucción y que no estuvieren expresamente definidos en la misma, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Contrato de Fideicomiso.

El 18 de junio de 2026 el Contrato de Fideicomiso distribuirá, a través de Indeval, la cantidad de \$202,279,895.75 (Doscientos dos millones, doscientos setenta y nueve mil, ochocientos noventa y cinco pesos 75/100 M.N.), monto que se encuentra depositado en la Cuenta de Distribuciones Serie B del Contrato de Fideicomiso por concepto de:

(I) Reembolso de Capital por parte del Fideicomiso F/5551, a los Tenedores que sean titulares de los 1,495,559 certificados bursátiles fiduciarios de proyectos de inversión en circulación correspondientes a la Serie B, de los cuáles: (II) 818,926 corresponden a la Subserie B-2 identificados con la clave de pizarra AIONPI 24-2 y (III) 676,633 corresponden a la Subserie B-3 identificados con la clave de pizarra AIONPI 24-3, en los términos expresados a continuación:

(I)	Monto Bruto de la Distribución total:	\$202,279,895.75 (Doscientos dos millones, doscientos setenta y nueve mil, ochocientos noventa y cinco pesos con 75/100 M.N.)
(II)	Monto Bruto de la Distribución total correspondiente a la Subserie B-2:	\$110,844,675.35 (Ciento diez millones, ochocientos cuarenta y cuatro mil, seiscientos setenta y cinco pesos con 35/100 M.N.)
(III)	Monto Bruto de la Distribución total correspondiente a la Subserie B-3:	\$91,435,220.40 (Noventa y un millones, cuatrocientos treinta y cinco mil, doscientos veinte pesos con 40/100 M.N.)
(IV)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse Subserie B-2:	\$135.3537137055 M.N. por Certificado



(V)	Monto Bruto de la Distribución total por Certificado a realizarse Subserie B-3:	\$135.1326648272M.N. por Certificado
(VI)	Valor nominal ajustado por Certificado después de realizar la Distribución:	Sin expresión de valor nominal
(VII)	Concepto de los importes que la constituyen:	Reembolso de Capital
(VIII)	Fecha de Aviso de Distribución:	09 de junio de 2026
(IX)	Fecha Ex-Derecho:	17 de junio de 2026
(X)	Fecha de Registro:	17 de junio de 2026
(XI)	Fecha de Distribución:	18 de junio de 2026

Se señale expresamente que las cantidades a ser entregadas a los tenedores corresponden a la Cuenta de Distribuciones del Fideicomiso provenientes de Reembolso de Capital por parte del Fideicomiso F/5551. **Dicho pago a realizarse es considerado como Distribución, de conformidad con el proceso establecido en la Cláusula 10.3 del Contrato de Fideicomiso.**

AVISO A LOS TENEDORES DE DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVO

ALTOR CASA DE BOLSA S.A DE C.V. COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO F1035 ("EL FIDUCIARIO"), EMISOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁILES FIDUCIARIOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN, IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "AIONPI 24-2" Y "AIONPI 24-3" (LOS "CERTIFICADOS BURSÁILES"), HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL PRÓXIMO DÍA JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

(I) FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 18 DE JUNIO DE 2026

(II) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN: LA CANTIDAD DE \$202,279,895.75 (DOSCIENTOS DOS MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON 75/100 M.N.)

(III) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA SUBSERIE B-2: LA CANTIDAD DE \$110,844,675.35 (CIENTO DIEZ MILLONES, OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL, SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON 35/100 M.N.)

(IV) MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTES A LA SUBSERIE B-3: LA CANTIDAD DE \$91,435,220.40 (NOVENTA Y UN MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL, DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON 40/100 M.N.)

(V) NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁILES EN CIRCULACIÓN SUBSERIE B-2: 818,926 (OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL, NOVECIENTOS VEINTISEIS)

(VI) NÚMERO TOTAL DE CERTIFICADOS BURSÁILES EN CIRCULACIÓN SUBSERIE B-3: 676,633 (SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y TRES)

(VII) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL SUBSERIE B-2: LA CANTIDAD DE \$135.3537137055 M.N. POR CERTIFICADO

(VIII) MONTO DE DISTRIBUCIÓN POR CERTIFICADO BURSÁTIL SUBSERIE B-3: LA CANTIDAD DE \$135.1326648272 M.N. POR CERTIFICADO

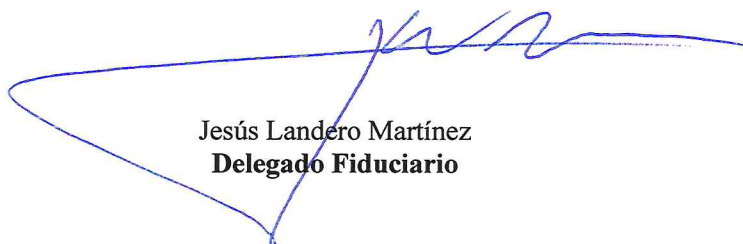


(IX) CONCEPTO DE INGRESOS A DISTRIBUIRSE: REEMBOLSO DE CAPITAL

INFORMAMOS A LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS QUE TENGAN EN CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES "AIONPI 24-2" Y "AIONPI 24-3", QUE DEBERÁN REALIZAR LAS RETENCIONES APLICABLES, EN SU CASO, Y PROPORCIONAR CONSTANCIA A LOS TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA FIDUCIARIA DE CONFORMIDAD CON LA REGLA 3.21.3.2. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE.

Atentamente,

Altor Casa de Bolsa S.A. de C.V., en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable
identificado con el número F1035



Jesús Landero Martínez
Delegado Fiduciario